

Fin de curso 2013-2014 y exámenes en la UNED

Por primera vez, los certificados de asistencia a las pruebas se pueden obtener vía web a partir del día siguiente de la realización del examen sin necesidad de solicitarlo al tribunal a la entrega del examen

Entre los días 19 y 24 de mayo y 2 y 6 de junio tienen lugar las pruebas presenciales del segundo cuatrimestre para los alumnos de la UNED

Santander, 16 de mayo de 2014. El curso 2013-2014 finaliza y con él llegan de nuevo los exámenes. Es hora de los inevitables nervios, inquietud y concentración, pero ahora más que nunca el estudiante ha de intentar controlarse y serenarse para poder centrarse en los exámenes. El Centro Asociado de la UNED en Cantabria cambia la actividad de las tutorías por unos minutos de espera antes de entrar a las pruebas presenciales durante las semanas de exámenes. Risas nerviosas, pasos acelerados, suspiros, componen la banda sonora del centro universitario que se transforma cada cuatrimestre y adapta sus instalaciones para ofrecer mejor servicio a su alumnado en cada convocatoria.

La sede cántabra de la UNED se prepara estos días para recibir a los estudiantes que a lo largo de la próxima semana se examinarán de las carreras que imparte la UNED, incluidas las que no se tutorizan en el Centro, así como estudios de postgrado y CUID. La segunda semana de exámenes de las segundas pruebas presenciales del curso 2013-2014 tendrá lugar entre el 2 y el 6 de junio en la sede de la calle Alta, siguiendo el calendario académico establecido por la UNED.

Al igual que en la convocatoria de febrero, en junio el alumno dispone de dos semanas de exámenes, generalmente, la primera a finales de mayo y la segunda a principios de junio. En cada semana hay fecha y hora fijada para todas las asignaturas del cuatrimestre. Las asignaturas que en la primera semana se examinan de mañana, normalmente en la segunda semana se examinan de tarde. De esta manera el alumno puede elegir entre examinarse en la primera semana o examinarse en la segunda semana con lo que se facilita la conciliación laboral y se permite planificar mejor el estudio. El alumno no tiene que avisar previamente de en qué semana se va a presentar, pero lo que no puede, obviamente, es presentarse al mismo examen en las dos semanas. Podrá consultar el día y la hora de examen de cada asignatura en el Calendario de exámenes que se publica a principio de curso en el portal web de la UNED y que también se puede encontrar en la [Web del Centro Asociado](#)

En la Web del Centro UNED de Cantabria se informa de algunos aspectos a tener en cuenta en esta convocatoria:

- Guía sobre cómo examinarse: [Leer más...](#)
- Normas de realización de las pruebas presenciales: [Leer más...](#)
- Instrucciones para la obtención de certificados de asistencia: [Leer más...](#)
- Calendario de entrega de listas y actas de calificaciones: [Leer más...](#)

Como se puede ver en la documentación indicada, la principal novedad este año es que los certificados de asistencia a las pruebas se pueden obtener vía web a partir del día siguiente de la realización del examen sin necesidad de solicitarlo al tribunal a la entrega del examen.

Solo para los estudiantes en el extranjero, tanto en la convocatoria de febrero como en la de junio, en lugar de dos semanas hay una única semana de exámenes, que coincide con la segunda, y un día de reserva.

En la convocatoria de septiembre, existe una única semana de exámenes y un día de reserva tanto para los exámenes en Centros Nacionales como en el Extranjero.

En todos los casos, los estudiantes han de acudir al Centro al menos media hora antes de la señalada para el comienzo de las pruebas, provistos del correspondiente DNI y carné que acredite estar matriculado en la UNED. Ambos documentos deben permanecer sobre la mesa del estudiante durante todo el examen.

Reserva de exámenes

El alumno solo puede presentarse a los exámenes de reserva de Grados, Licenciaturas, Diplomaturas e Ingeniería por los motivos justificados recogidos en el reglamento de pruebas presenciales. Únicamente podrán concurrir a los exámenes de reserva aquellos estudiantes a quienes les coincidan dos o más asignaturas en la misma sesión. Quienes no puedan realizar el examen por causas extraordinarias deberán justificarlo ante el Presidente del Tribunal con anterioridad a la fecha prevista para las pruebas de reserva. El Presidente valorará la solicitud y la concederá o denegará. Para tener derecho a realizar el examen de reserva, en el caso de coincidencia de dos o más pruebas en la misma sesión, el interesado deberá solicitarlo en el momento que entregue el ejercicio que le da derecho a ello.

Régimen de convocatorias

Para beneficio de los estudiantes de la UNED, las convocatorias de febrero y de junio no se consideran convocatorias finales sino parciales, solo cuenta como tal la convocatoria de septiembre. De este modo, si el alumno aprueba en febrero figurará su nota de aprobado y habrá superado la asignatura pero si suspende, entonces figura como no presentado y así no agota una de las 6 convocatorias de las que dispone un estudiante en cada una de las asignaturas. Si el alumno no se presenta a septiembre tampoco agota convocatoria. Si se agotan las 6 convocatorias de una asignatura (por haberse presentado y suspendido 6 veces en septiembre a una asignatura) podrá solicitarse la concesión de una convocatoria de gracia. El plazo para solicitarlo se publica a principio de curso y suele finalizar el 15 de octubre. No debe confundirse las convocatorias agotadas con el número de veces que se ha matriculado un alumno a la hora de pagar sus tasas académicas.

Palabras clave: UNED. A distancia. Cantabria. Universidad. Santander. Exámenes. Pruebas presenciales. Reserva. Concentración. Guía.